



# Bases para participar en el Concurso de Fotografía y Relato Patrimonial

- INDEPENDENCIA 2020 -



## 1. ANTECEDENTES GENERALES.

### 1.1. Presentación.

Con el propósito de que los vecinos y vecinas de Independencia puedan recordar su pasado y vida familiar, la Corporación de Cultura y Patrimonio los invita a participar del **Concurso de Fotografía y Relato Patrimonial**.

Este tiene por objeto rescatar historias recientes, memorias de la vida cotidiana, historias particulares y la narrativa local de nuestros vecinos y vecinas, en relación a la comuna que habitan. Ellas constituyen el inconmensurable patrimonio cultural inmaterial de Independencia, que consideramos necesario relevar y dar a conocer.

### 1.2. Categorías de las Obras.

Se establecen dos categorías para concursar:

- **Fotografía y relato hasta el año 2000**
- **Fotografía y relato desde el año 2000 en adelante.**

Se premiarán obras inéditas, donde cada participante podrá presentar, únicamente, un relato más una fotografía, cuya temática sea “Patrimonio y Memoria de Independencia”. El relato debe estar asociado a la imagen de un lugar, situación, reunión familiar, encuentro deportivo, social, oficio, etc. que represente una vivencia significativa para el concursante o su familia.

### 1.3 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Valor histórico y patrimonial de la obra en su conjunto**
- **Coherencia y diálogo entre fotografía y relato**
- **Calidad artística, técnica y estética de la obra en su conjunto**
- **Originalidad de la obra**

#### **1.4. Publicación de las Bases.**

Las Bases del Concurso se encuentran a disposición de los interesados en la página web de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia [www.independenciacultural.cl](http://www.independenciacultural.cl) 

#### **1.5. Aceptación de las Bases.**

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

### **2. CONCURSANTES.**

#### **2.1. De los Concurstantes.**

Podrá participar toda persona que cumpla con los requisitos de las presentes bases.

#### **2.2. Licencia de Uso de la Obras.**

La sola participación en el concurso otorga a la Corporación de Cultura y Patrimonio, en su calidad de organizador, el derecho gratuito, sin límite temporal ni territorial, para exponer, publicar, traducir, editar, transformar, adaptar y reproducir las obras en todos los medios que estime conveniente, siempre en un contexto de difusión, rescate patrimonial y citando correctamente su autoría.

### **3. OBJETIVO, ALCANCE Y CATEGORÍAS.**

#### **3.1. Objetivos del Concurso.**

- Fortalecer la identidad cultural de la comuna a través de un proceso de reconstrucción colectiva de su historia.
- Promover la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la recopilación de fotografías y relatos e historias de los vecinos.
- Reconstruir la memoria local de la comuna de Independencia.

### **4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.**

#### **4.1. Plazo de entrega.**

El plazo de entrega de obras se extenderá desde la publicación de estas bases hasta las 23:59 horas del día 21 de mayo de 2020.

## 4.2. Recepción de Obras.

La recepción de las obras será por vía internet a través del correo electrónico [contacto@independenciacultural.cl](mailto:contacto@independenciacultural.cl), indicando en el asunto del mensaje: **“Concurso Fotografía + Relato Independencia 2020”**

## 4.3. Formalidades de presentación.

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Cada concursante puede postular con una o más obras (fotografía más relato). En caso de postular más de una obra, estas deben enviarse en correos electrónicos separados.
2. Los relatos deben tener una extensión mínima de 1.500 caracteres y máxima de 3.000 caracteres, incluyendo espacios. Estos deben ser redactados en formato Word, con interlineado de 1,5 y tipografía Arial 12.
3. La fotografía debe presentarse de manera digital en formato JPG o PNG, en una resolución alta, superior a 2MB.
4. Se podrá participar con fotografías que hayan sido tomadas con cámaras fotográficas, celulares o del álbum familiar (digitalizadas). Se aceptarán imágenes tanto en color como en blanco y negro.
5. La fotografía podrá estar retocada y editada, siempre y cuando no altere la veracidad del registro.

Adjunto a la fotografía y relato, deben remitirse los siguientes datos:

1. Respecto al autor: nombre completo, RUT, edad, dirección, teléfono, correo electrónico.
2. Respecto a la obra: título de la obra.
3. Se debe señalar lugar y fecha de captura de la fotografía. En caso de no conocer su fecha con precisión, deberá indicarse un aproximado o marco de referencia (año, década, etc.).

## 5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

### 5.1. Comisión Evaluadora.

El jurado será integrado por:

**Alejandra Costamagna**, escritora.

**Loreto Vergara Gálvez**, fotógrafa.

**Dante Figueroa**, historiador y encargado de patrimonio de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.

El jurado no podrá declarar desierto el concurso.

#### 5.4. Evaluación y Selección de Postulaciones.

La selección de las obras ganadoras será realizada por la Comisión Evaluadora en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la siguiente ponderación:

- **Valor histórico y patrimonial de la obra en su conjunto 40%**
- **Coherencia y diálogo entre fotografía y relato 30%**
- **Calidad artística, técnica y estética de la obra en su conjunto 15%**
- **Originalidad de la obra 15%**

El acta que contenga el acuerdo final del jurado deberá incluir el fundamento de la decisión adoptada, la individualización de cada uno de los trabajos seleccionados con nombre de la obra y de sus autores.

#### 5.6. Comunicación de resultados.

La nómina de ganadores será publicada en el sitio web de la Corporación de Cultura y Patrimonio y sus redes sociales.

### 6. PREMIOS POR CATEGORÍA.

Con el auspicio del Mall Barrio Independencia, se premiarán los primeros y segundos lugares de cada categoría con *Gift Cards* para ser utilizadas en tiendas del centro comercial, las cuales serán entregadas inmediatamente después de determinarse el ganador o ganadora. Además, habrá un premio de mención honrosa para ambas categorías.

#### ● **Categoría fotografía + relato antes del año 2000**

Primer premio: Gift Card por valor de \$100.000 + libro Arquitectura Patrimonial de Independencia.

Segundo premio: Gift Card por valor de \$50.000 + libro Arquitectura Patrimonial de Independencia.

Mención honrosa: Set de libros patrimoniales

#### ● **Categoría fotografía + relato del año 2000 a la actualidad.**

Primer premio: Gift Card por valor de \$100.000 + libro Arquitectura Patrimonial de Independencia.

Segundo premio: Gift Card por valor de \$50.000 + libro Arquitectura Patrimonial de Independencia.

Mención honrosa: Set de libros patrimoniales

La premiación estará a cargo del Alcalde de Independencia y de la Directora de la Corporación de Cultura y Patrimonio, y se realizará en una fecha a determinar durante el 2020.